

El Obrero Balear

PERIÓDICO SOCIALISTA, DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma 0'25 Pesetas al mes
Fuera de la capital. 1'00 " trimestre
Extranjero y Ultramar. 1'25 "

APARECE LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Merced, 18, prl
Número suelto 5 céntimos

LA CORRESPONDENCIA

para la Redacción deberá dirigirse á nombre de Francisco Roca y para la Administración al de Agustín Roca.

El capitalismo y los obreros

Solamente un completo desconocimiento de sus derechos pudo conducir al trabajador á mirar con indiferencia el poder absorbente, despótico y denigrante del capitalismo que, desarrollado en ambiente tan propicio á dejar medrar las grandes infamias, llegó á alcanzar la potencialidad que es, hoy día, una constante y cruel amenaza á la tranquilidad proletaria, á su vida y desenvolvimiento económico.

No es únicamente á la ignorancia, esa especie de enfermedad mental que no nos deja penetrar hasta el corazón de las cosas que vemos, ó que nos las hace presentar en forma muy distinta á lo que se debe endosar toda la causa de nuestro malestar; la ignorancia en sí, en su valor verdadero, nada significa, ó por lo menos bien poca cosa importa cuando existe predisposición á educar el cerebro, desterrando paulatinamente la nube que lo empaña. El mayor mal estriba, antes que en la ignorancia, en la pereza que sentimos, que nos inhabilita, que nos torna laciaos, como consecuencia aplastadora, que nos roba la voluntad al extremo de dejarnos arrastrar casi con deleite en brazos de la explotación capitalista.

Somos hombres sin voluntad propia, y á los hombres sin voluntad para luchar contra los agentes que le quieren hacer desaparecer, les sucede lo que á la nave desarbolada y sin piloto: la traga el mar. Desgraciadamente, nosotros también tenemos nuestro mar correspondiente que nos rodea por todas partes, que nos acecha sin descanso y que implacable, se yergue diariamente mostrando sus mandíbulas como queriendo devorarnos; este mar se llama capitalismo.

Hay, no obstante, respetable diferencia entre los elementos componentes de uno y otro peligro; en el primero, son elementos naturales contra los que, en muchos casos, el hombre nada puede; en el segundo caso, en cambio, los factores del peligro son puramente sociales, dependiendo su existencia ó no existencia de la voluntad de los hombres, y que ellos, y no ser extirpado alguno, crearon el estado de cosas que les circunda.

El capitalismo, pues, es un peligro inminente en contra del trabajo. Sus obras nefastas están al alcance de todos los ojos, y sólo falta que se desee ver, que se haga un pequeño esfuerzo para analizar.

¿Qué diríamos del enfermo que, después de haber comprendido la necesidad del escálpelo para extirpar el mal, se resistiera á la operación, cerrando las puertas al cirujano? Pues se le llamaría de loco ó de suicida.

Así es como merecen ser tratados los trabajadores que sintiéndose enfermos—explotados—y comprendiendo la necesidad del escálpelo—la ciencia—para extirpar el mal—la explotación

—se resisten á la cura—al estudio.—rechazando al cirujano—el sindicato.

Por su parte el capitalismo es bastante más previsor y su indolencia, por mucha que ella sea, no le conduce á dormirse en las pajas como nos sucede á nosotros. El capitalismo se somete resignado á todas las pruebas, aún á las más difíciles de resistir, con tal de salir victorioso en su empresa, que no es otra que la de enriquecerse. De ese modo, es como le vemos asociarse entre sí, comerciante con comerciante, industrial con industrial y, así sucesivamente gremio por gremio, asociación hasta cierto punto sin razón de ser, dado el antagonismo latente entre unos y otros capitalistas; pero que, como ya decíamos antes, ellos establecen aún á trueque de sacrificios, con tal de poder resistir mayores contratiempos, frátense ya de conseguir la rebaja de derechos aduaneros, de competir con sus similares del exterior ó de luchar en contra de los trabajadores cuando, al sacudir éstos un poco la mollicie, exigen reformas en sus condiciones de trabajo.

He aquí como nos enseña esa clase parasitaria á que trabajemos por nuestra redención. Ellos, cuyos intereses son antagónicos, podría decirse, encontrados, se asocian, hacen uso de la solidaridad, declaran el *boycot* á los obreros cuando la ocasión se les presenta propicia, toman parte en la política sacando de los gobiernos influencia y másters que esgrimen en contra nuestra y en su beneficio exclusivo; y, por serlo todo, reniegan de la propia patria, hacen apostasía de todas sus ideas, todo ello, entendiéndose bien, cuando sus intereses lo reclaman.

Los obreros, por el contrario, á pesar de hallarse uniformados nuestros intereses, formando todos una sola comunidad, la de los ultrajados de todos los siglos, no nos entendemos, y lo que es más doloroso, no nos queremos entender.

Cada arma de combate que algunos, más inteligentes y estudiosos, han inventado para combatir el capitalismo, ha sido casi, por así decir, la *carabina de Ambrosio*, con la cual más tarde nos hemos hecho fuego á nosotros mismos. El capitalismo, que no es más que un tentáculo de ese enorme cáncer que nos despedaza, ha aprovechado con ventaja de todos los procedimientos usados por nosotros en contra de él; así nos lo indican cuando frente á nuestra organización, que importa una fiscalización en sus actos, nos presentan el *lock out*, para debilitarnos; ó cuando frente á la huelga, que es arma de resistencia á sus abusos, esgrimen ellos la misma arma, negándose por meses y hasta por años á entrar en negociaciones para poner término á la huelga.

Se impone como una necesidad apremiante, que nos instruyamos, que desterremos de una vez la ignorancia que nos vuelve ilotas, y que con las armas del *boycot*, huelga y solidaridad, nos aprestemos á contener el avance desmedido del capitalismo, que nos roba y envilece.

Del «Trabajo de Sabadell».

Conferencias de vulgarización científica.

La del domingo día 2, fué explicada por el médico Sr. Ferrando y en ella trató «Del oído y su higiene».

Antes de hablar de esto, dijo, conviene dar á conocer la anatomía de este órgano, mostrando de que partes se compone y como funcionan, pues una vez esto sabido, el cuidado é higiene de las orejas es cosa sencilla.

Para que fuese más comprensible á los oyentes lo que iba explicando, trazó un croquis ó esquema del órgano auditivo, ó hizo ver que este se compone de 3 partes principales á saber: oído externo, oído medio y oído interno.

La primera parte se compone de la oreja, que sirve á modo de pantalla para recoger las ondas sonoras y del conducto auditivo que las proyecta sobre el tímpano; la segunda, llamada caja del oído que es de materia huesosa y de forma cuadrilonga, encierra tres huesecitos articulados entre sí, y á los que se da el nombre de martillo, yunque y estribo respectivamente, por acusar una vaga forma de aquellas figuras y la tercera parte ú oído interno forma una serie de prolongaciones fibrosas á manera de cuerdas de arpa, las cuales, unidas al nervio acústico, le transmiten las vibraciones que reciben de la caja, para que á su vez aquel lleve las sensaciones sonoras al cerebro.

El conducto auditivo, que viene inmediatamente después del pabellón de la oreja, está recubierto con una materia blanda y pastosa llamada *cerum* y de cierta cantidad de pelos cortos y rizados, sirviendo ambas cosas para proteger el tímpano del polvo y demás impurezas que penetran en el oído externo y que acarrearían la sordera si llegasen á cubrir aquella delgada membrana que sirve para producir las vibraciones de las ondas sonoras.

El Sr. Ferrando hizo notar lo pernicioso que es la costumbre que existe, bastante extendida entre las gentes, de limpiarse el *cerum* con una horquilla ú otro cuerpo duro, creyendo con ello hacerse un bien, cuando en realidad eso puede ser causa de graves enfermedades, puesto que, á más de que aquella substancia sérosa es indispensable para la protección del tímpano; con el objeto introducido en el conducto auditivo se pueden producir en él escoriaciones y heridas que pueden dar lugar á la infección microbiana. La *erisipela* y el *forúnculo* que se presentan á menudo en la región de las orejas, la mayor parte de veces no provienen de otra causa que de haberse dañado el conducto auditivo, al introducir en él un cuerpo extraño con objeto de limpiar aquel órgano.

Recomendó que en manera alguna se acuda á ese procedimiento ni se surgue de ningún modo la oreja, y añadió que la higiene del oído externo, debe reducirse al lavado del pabellón ó parte ex-

terna del oído y dejar que el conducto auditivo segregue el exceso de *cerum* que pueda contener, por sí solo y sin auxilio de cuerpos extraños.

Dijo que al lavarse ó tomar baños, es muy conveniente cerrar el conducto auditivo con algodón empapado de aceite ú otra materia crasa, con el fin de que el agua no penetre en él y haga correr el *cerum* sobre el tímpano, pues esto produce sordera, más ó menos intensa según la cantidad que se deposite en la superficie de membrana.

El tímpano, es la membrana que separa el orificio externo del oído con la caja; es sumamente delgado y tiene por objeto recibir las ondas sonoras cuyas vibraciones trasmite á los órganos internos. La parte superior de la caja, ú oído medio, es de paredes muy ténues y llega al cerebro; la inferior contiene el orificio que da paso al conducto llamado trompa de Eustaquio unido con las fosas nasales y que tiene por misión el introducir el aire sobre la cara interna del tímpano, para que este tenga la misma presión atmosférica en ambas caras y pueda vibrar en condiciones de precisión al recibir las ondas sonoras. La caja contiene los tres huesecitos, (el martillo, el yunque y el estribo), por medio de los cuales trasmite los sonidos al *laberinto* ú oído interno, cuyas cuerdas ó prolongaciones, unidas al nervio acústico, llevan los sonidos hasta el cerebro.

Es de la mayor importancia, para el buen funcionamiento del oído, el conservar las fosas nasales en perfecto estado de salubridad. Tienen estas por principal trabajo el aspirar el aire, calentarlo, é ingerirlo en el cuerpo en buenas condiciones higiénicas. La gran cantidad de sangre que se aloja en ellas, gracias á la notable dilatabilidad de sus membranas, sirve para elevar la temperatura del aire á un grado conveniente para los pulmones, y la materia mucosa que se deposita en ellas es un antiséptico poderoso que destruye y mata los microorganismos que penetran con el aire é infeccionarían los órganos interiores, si el moco no lo impidiera, cual guardian que vela por la salud del individuo.

Se comprende, pues, que si las fosas nasales no cumplen bien sus funciones y dejan pasar los microbios á través de la trompa de Eustaquio, puede infeccionarse el oído medio y producir enfermedades más ó menos graves. A veces, la anquilosis ó soldadura de los huesecitos se efectúa, impidiendo la movilidad en las articulaciones, y en ese caso la sordera es más ó menos aguda; y otras, el pus hace presa del oído medio y vá llenando la caja hasta que su misma presión rompe el tímpano y sale por el conducto auditivo al exterior.

Si, por desgracia, el tímpano es bastante resistente y el pus perfora la parte superior de la caja, penetrando en el cerebro, la muerte del individuo es segura. También puede infeccionarse el laberinto ú oído interno, siendo el mal menor que esto suele ocasionar, una sordera pronunciada.

La sordera es á veces hereditaria. Los casamientos entre sordos tienden á producir descendientes sordo-mudos por cuanto si el hijo, al nacer, carece del sentido del oído, por necesidad ha de serle imposible aprender á pronunciar las palabras. Los matrimonios entre parientes producen atrofiamiento del aparato auricular, por lo que el Sr. Ferrando dijo que debían evitarse estos y aquellos enlaces.

La sordera adquirida, puede ser efecto de enfermedad ó debida á la rotura del tímpano por efecto de una detonación formidable cerca del oído. Los artilleros, caldereros, barrenadores y en general todas las personas expuestas á grandes ruidos, deben precaverse de la excesiva fuerza de las vibraciones [de] las ondas sonoras que aquellos producen, tapándose el conducto auditivo

con algodón, con el fin atenuar lo posible aquel daño.

La sífilis, esa terrible enfermedad que tantos estragos causa en el organismo, y de la cual el que la ha padecido nunca puede estar seguro de haber curado, según dijo el conferenciante, es causa que determina muchas veces el que los hijos del sífilítico padezcan sordera. Para evitar estos males, el Sr. Ferrando abogó para que el individuo que haya padecido de este mal, no se case hasta transcurrido mucho tiempo.

Con esto y con decir que los Gobiernos deben procurar el saneamiento de las poblaciones, con el fin de evitar en lo posible las infecciones microbianas, causa de un gran número de enfermedades, el conferenciante dió por terminado el acto.

S. Crespi.

La principal misión de los socialistas es organizar á la clase trabajadora política y económicamente, para que obtenga un conocimiento claro y preciso de su situación actual como clase dominada. Bueno que concedamos importancia á problemas que la tienen—como, por ejemplo, el problema religioso,—pero sin desatender jamás lo principal, que es la formación de la fuerza obrera y socialista que ha de derribar todos los obstáculos que se oponen á la creación de una sociedad donde el hombre no sea siervo ó señor del hombre, sino colaborador de sus semejantes en la gran obra del trabajo humano.

LA GUERRA DE MARRUECOS

INTERPELACIÓN DE JAURÉS

«El Liberal» de Madrid publicó un extenso extracto del discurso pronunciado días atrás por Jaurés en la Cámara francesa.

Por la importancia de ese discurso y la expectación que despierta el conflicto de Marruecos, reproducimos á continuación casi todo el extracto que apareció en el citado diario madrileño.

Dice así:

Pido al Gobierno y á la Cámara que, por un acto de valentía y de claridad, libren á Francia de esta aventura loca y horrible, en la cual cada día se halla más empeñada, lamentablemente.

Los socialistas fuimos los primeros en dar la voz de alerta. Como otras tantas veces, nuestra voz fué el aviso leal de lo patriótico y de lo noble. Nosotros profetizamos en su día que si la Francia avanzaba por estos caminos se atraería, no solamente el odio marroquí, sino también el odio de otros pueblos. (*Rumores*). ¿Es que esto no es así? La autonomía de Francia se halla tan quebrantada en Marruecos como la del sultán por quien se inclina. (*Nuevos y prolongados rumores en la derecha. La izquierda ahoga los rumores con grandes aplausos.*)

¿Qué va á hacer el Gobierno ante este formidable obstáculo que se atraviesa ante la soberanía de Abd-el-Azis? ¿Tomar el partido de sacrificar sus hombres y su dinero por un hombre que no es francés, que no ha hecho por Francia otra cosa que comprometerla é intentar arrastrarla en su caída?

¡El Acta de Algeiras! ¿Pero es que el Acta de Algeiras obliga á Francia á intervenir en favor del sultán destronado?

Si esa intervención en favor de Abd-el-Azis fuese una consecuencia del Acta de Algeiras, debería ser intervención no solo de Francia, sino de todas las potencias de aquel Convenio. (*Aplausos en la extrema izquierda.*) ¿Sabéis lo que traería la intervención? Pues traería un proble-

ma magno. Para ponerse del lado de Abd-el-Azis habría que conquistar todo Marruecos. (*Rumores*.) Y si al general D'Amade le ha sido muy difícil el mantenerse en Settat, ¿qué no habría de ocurrir si tratásemos locamente de la conquista del imperio todo? Y aun entonces, aun suponiendo—en una delirante hipótesis—que Francia repusiera á Abd-el-Azis en su trono, aun entonces tendría que seguir luchando para sostener con sus fuerzas á un sultán contra quien se ha alzado su pueblo. (*Clemenceau hace signos negativos.*)

¡Ah! ¿No? Pues descartemos el «aún». Es igual. El hecho es que Francia, respecto de Algeiras, no es más que una de las potencias que firmaron; y respecto de Abd-el-Azis, ni es más ni es menos que las demás potencias. ¿Por qué, pues, se pretende empujarla á un avance que Marruecos vería con rencor y las demás potencias recelosa y desconfiadamente, cuando menos?

Y vamos al asunto financiero. ¿Por qué Francia ha de otorgar un nuevo empréstito á Abd-el-Azis? ¿Qué garantías puede dar un soberano sin corte y sin soldados, un sultán «in nomine»? La rebelión de Fez y de los otros puntos del imperio, ¿no es clarín de aviso á las gabetas de Francia? ¿No bastará á impedir esta otra no menor locura de proporcionar á Abd-el-Azis ese nuevo empréstito de 150 millones de francos?

¿Por qué no busca ese sultán dinero en las demás naciones? ¡Ah, porque las demás naciones no están ciegas! Porque ven que un empréstito á Abd-el-Azis es el mayor de los insensateces. Porque cuando los emisarios de este monarca sin trono y sin dinero han pasado ante ellas tratando de ocultar la astucia bajo el albornoz, ellas le han levantado el albornoz y les han visto sin camisa. (*Grandes risas.*)

Y estas sombras moriscas que han remontado las escaleras del Monte de Piedad, llevando alhajas regias, son humillantes para Francia; porque Francia se ha hecho así «tercera» de este Ismail de opereta y de can-can. (*Muy bien, en la extrema izquierda.*)

¿Qué intenciones nos oculta el Gobierno? ¿Qué significan esas «interviews» traídas y llevadas por los periódicos?

Clemenceau.—No son «interviews».

Jaurés.—Pues, ¿qué son?

Clemenceau.—Son ecos periodísticos; trozos sueltos de conversaciones recogidas de varias personas.

Jaurés.—¿No son exactas, pues?

Clemenceau.—No les puedo negar exactitud de un modo absoluto, porque, en general, reflejan la opinión del Gobierno. (*Ah, en la extrema izquierda. De la derecha salen voces: ¡A callar!*)

Jaurés.—¿En qué son exactas y en qué no esas noticias?

Clemenceau.—Luego lo explicaré.

Jaurés.—Perfectamente. Tomo nota de la declaración de Mr. Clemenceau. Pero, de todos modos, ¿es que puede negarse el gran conflicto en que se encuentra la nación? Declárese por uno ú otro de los sultanes, ¿no habrá peligro para Francia?

Yo había creído—continúa—que lo que convenía á Francia era una política de prudencia, de paciencia, y el ir ganándose las poblaciones marroquíes por medios generosos, de beneficios y de dádivas. Pero vino un hombre de genio (*alude claramente al rey de Inglaterra*), y mezcló á esta política, la más beneficiosa y la más grande, y á la amistad franco-inglesa, segundas intenciones sobre Marruecos. Desde que yo vi esto, vi claramente lo difícil de nuestra situación.

Yo había dicho: «Tened cuidado con la *entente cordiale*, no sea que nos lleven contra Alema-

nia y contra España.» Y fuimos á Algeciras con el programa, al parecer, de una política de paz, precisamente al otro día de estallar una crisis en que fué rechazada una política de temeridad.

Yo me atengo, sencillamente, al Acta de Algeciras, y ella hablará por mí con más elocuencia.

Ahora vayamos á lo de Serrat. El plan de ocupación de Marrakesh es absolutamente temerario. Sólo por el anuncio de este plan, las tribus se lanzaron á la guerra. Y esta política es imprudente, loca. Porque cuando Francia vaya á Fez, ¿qué quedará del Acta de Algeciras?

Clemenceau.—¿Quién habla de ir á Fez?

Jaurés.—La fuerza misma de las cosas; lo inevitable, lo fatal.

Y, en el aspecto diplomático, ¿qué es vuestra política si no una equivocación temible? Es imposible, por lo menos hay que evitar, que la diplomacia republicana caiga en los fatalísimos errores de la diplomacia de Napoleón III, cuando las intrigas de Bismark. Es imposible mantener al mismo tiempo el Acta de Algeciras y el Tratado franco-español, porque el Tratado franco-español es un reparto de Marruecos. (*Grandes rumores en diversos bancos.*)

¿Hay algún Tratado secreto con España? El día en que el asunto llegue á agudizarse, todos todos cuantos en el Mogreb tienen intereses opuestos á Francia tendrán pretexto para intervenir sus tropas en aquel país.

Insisto, pues, en que Francia, por sus gloriosas tradiciones de espíritu de fraternidad y paz mundial, debe abordar este problema, no entre el estruendo de las armas, sino con la serenidad y reflexión de una política de penetración pacífica y humana.

¡No os mantengáis en el error! Hay que saltar sobre los casuismos y sobre el amor propio, si

hemos de conseguir que la nación se salve de futuros, de probables duelos, para que sea la Francia generosa, libre é impercedera. (*La extrema izquierda aplaude ruidosamente, En la derecha y en el centro callan.*)

EL MAESTRO DE ESCUELA

¿Habéis reflexionado alguna vez lo que es un maestro de escuela, en esa magistratura que servía de refugio á los tiranos de otras épocas, como á los criminales el asilo sagrado del templo?

¿Habéis pensado alguna vez en lo que es quien enseña á los niños?

Entráis en la casa de un hombre que construye ruedas y timones; entráis en la de un tejedor que fabrica telas, y decís: es un hombre necesario.

Vosotros saludáis á estos honrados trabajadores.

Entráis en la mansión de un maestro de escuela; saludadlo más atentamente. ¿Sabéis lo que hace? «Fabrica espíritus».

Victor Hugo

UN RUEGO

El Comité Central de la Federación Tipográfica Española y Artes similares ruega encarecidamente á todas las Sociedades obreras de tipógrafos, impresores, grabadores, litógrafos, fundidores, encuadernadores, papeleros, repartidores, etc., que no pertenezcan á esta Federación, le remitan las señas de su domicilio social lo más pronto que les sea posible.

El Comité da las gracias por anticipado á aquellas entidades que le complazcan en su deseo.

La correspondencia á nombre del secretario, Emilio Iglesias Rojas, Relatores, 24, Centro Obrero.

(Se recomienda la reproducción á la Prensa obrera.)

El pueblo obrero no debe hacer caso de farsantes, aunque éstos se denominen republicanos, socialistas ó anarquistas. Los farsantes no tienen ideas y sólo se proponen vivir engañando á los cándidos ó buscando entre ellos fama para que la burguesía los coticie á buen precio.

PLAN DE REFORMAS

Iniciamos hace tiempo la idea de transformar nuestra Asociación en Sindicato á base múltiple sin hacerla perder el carácter primordial de organismo defensor de la mejora de las condiciones de trabajo, como los tienen constituidos los compañeros de Alemania. No hemos afrontado todavía la reforma, ni la someteremos aún á la sanción de los asociados, porque creemos indispensable que en casos como este la opinión se pronuncie al llegar el momento del debate sin vacilaciones y con pleno convencimiento. Un cambio tan radical, y que obligará á los socios á hacer mayores dispendios, no debe ir tan de prisa.

Claro es que no tenemos la pretensión de modelar desde luego una obra completa, ni mucho menos perfecta. La conveniencia general determinará luego paulatinamente las necesidades á

bajo. El capitalista siempre alarga esta más allá de lo preciso para que el obrero cree un valor igual al salario con que se le pagan sus servicios y esto que se llama «sobretabajo» es lo que proporciona al patrono la ganancia ó supervalía. Un ejemplo aclarará la cuestión.

Supongamos un obrero tejedor cuyo salario sea de 8 pesetas por jornada de 10 horas. Para crear este valor, precisa que fabrique una cantidad dada de tela, que podemos fijar en 5 metros; si para tejer esos 5 metros empleara la jornada entera, salta á la vista que solo habría producido trabajo de valor igual á su salario y el patrono no realizaría beneficio alguno, por cuanto ya hemos visto anteriormente que este ha tenido que comprar las demás mercancías que entran en la confección de la tela; tales como algodón, tintes, etc. así como los artefactos necesarios para la fabricación de su producto, en lo que valen realmente.

Pero no sucede así; el obrero que nos ocupa, teje en 10 horas más de los 5 metros de tela, (si así no lo hiciere sería despedido incontinenti de la fábrica); maneja el telar de modo que al cabo de la jornada le resulten fabricados 8, 10, 12 metros de tela, siempre en cantidad superior á los 5 que son necesarios al fabricante para pagarle su fuerza de trabajo, y esos 3, 5 ó 7 que ha tejido de más y por los que el capitalista no satisface un céntimo al obrero, son el sobretabajo que proporciona los beneficios y medios de goce al dueño de la fábrica y hace que el capital de este pro-

oscilan por encima ó por debajo de su precio necesario.

Más claro; para esas gentes, el salario viene á ser el pago exacto de la fuerza de trabajo alquilada por el trabajador al patrono durante un determinado tiempo, ni más ni menos que si se tratara de cualquiera otra mercancía, donde su valor de cambio fuera religiosamente satisfecho por el comprador con una cantidad exactamente igual al valor intrínseco de aquella; esto es, que antes y después de hecha la transacción, vendedor y comprador quedaran dueños de cosas que tuvieran el mismo precio.

¿Es esto cierto, tratándose del salario? ¿Realmente el trabajador al percibir su remuneración cobra lo que vale el trabajo que ha prestado al patrono? ¿Se puede, en justicia, equiparar la fuerza de trabajo del asalariado, á las mercancías? Analizémoslo.

En toda mercancía, para regular su valor de cambio, se ha tenido en cuenta, con anterioridad á su presentación al mercado, el coste de su producción. Al valor de las primeras materias se han ido acumulando los gastos que su fabricación ha ocasionado al dueño del producto elaborado, incluso los de dirección y administración, más el tanto por ciento por desgaste de los útiles empleados en ello.

En estas condiciones, la mercancía se ofrece al consumidor por su valor real y no es cambiada sino por otra que represente igual suma de dinero. Claro que puede darse el caso excepcio-

que sea preciso atender. Por de pronto, basta con introducir en nuestra organización el principio de que la Sociedad debe ayudar a los asociados, con arreglo a sus recursos, en aquellos contra-tiempos de la vida y del trabajo más fáciles de atender.

Tenemos hoy el socorro de huelga, la pensión al anciano que no pueda trabajar y el auxilio a la familia del socio que fallece. Debemos ahora añadir los socorros al enfermo y al inútil para el trabajo tipográfico y el auxilio a aquellos que quieran salir de Madrid en busca de trabajo. Todos los socorros deben tener por base de percepción los sacrificios realizados, y así, las cuotas pagadas, alcanzar los correspondientes derechos.

Véase, como avance de lo que sería la reforma, y sólo a título de ejemplo, la manera de adquirir esos derechos, teniendo en cuenta lo que más adelante diremos sobre el modo de cotizar los socios.

La indemnización de huelga se debe fijar en las mismas cantidades y tiempo que la Sociedad tiene determinados para los socios de cuota entera, y la mitad del socorro para los que satisfagan media cuota. Percibiríase este auxilio desde el momento del ingreso.

El socorro de enfermo se obtendría al tener satisfechas 300 cuotas semanales; se percibirían 2 pesetas diarias hasta tres semanas, como máximo; se suspendería durante ese mismo tiempo, y se daría otra vez por el mismo período, y así sucesivamente. Para acreditar el derecho bastaría con una declaración jurada del socio, donde constase el dictamen de su médico y el informe de dos socios amigos del interesado; en caso de falsedad, pérdida del derecho de uno y otros durante cierto tiempo.

El auxilio al inútil para el trabajo tipográfico, siempre que no pudiera dedicarse a otra profes-

ión dentro de la imprenta, se daría a los que llevaran satisfechas 800 cuotas semanales, proporcionándoles un socorro vitalicio de 1'25 pesetas diarias y permitiéndole ganar en otra profesión lo que pudiera.

Al anciano que no pudiese trabajar ó quisiera retirarse de la profesión se le deberían abonar 1'60 pesetas diarias, vitaliciamente, al llegar a pagar 1.500 cuotas semanales, sin más condiciones.

Todo aquel que estuviese sin trabajo y quisiera salir de Madrid en perspectiva de hallar colocación, se le debería proporcionar billete del ferrocarril hasta donde le conviniere, siempre que no excediera de 25 pesetas. Debía de haber pagado 100 cuotas, y se le daría de baja al gozar de este derecho.

Las familias de los socios fallecidos percibirían el socorro con arreglo a las cuotas pagadas por cada uno: más de 100 hasta 300, 50 pesetas; más de 300 hasta 600, 75; más de 600 hasta 900, 100; más de 900 hasta 1.200, 125, y más de 1.200, 150 pesetas. Estas cantidades se entregarían a quien en vida designase el asociado por escrito, y en su defecto a la viuda, hijos o padres.

Para subvenir a estas nuevas atenciones, el socio mayor de veinticinco años debería contribuir con 50 céntimos por semana; el menor de veinte años, con media cuota, considerada sólo como la mitad para los efectos de la adquisición de derechos, y los que pasaran de veinte años y no llegaran a veinticinco podrían escoger entre seguir pagando media cuota o abonarla entera.

Por último, todo el que cobrara de la Sociedad estaría obligado a cotizar, así como los ausentes que no hubieran percibido auxilio de viaje; pero los enfermos y parados sin socorro tendrían la facultad de abonar sus cuotas para adquirir derechos ó dejar de pagarlas, en cuyo caso se les

descontarían al consignar en su cuenta individual lo abonado cada año.

Más adelante, cuando estas reformas estuvieran bien consolidadas y fuera posible elevar más la cuota, se podría intentar dar a los parados un socorro siquiera de una peseta por día, siempre que reunieran ciertas condiciones y por un tiempo prudencial.

Como complemento de estas reformas deberá compulsarse el tiempo de permanencia en la Sociedad de los actuales asociados, para los efectos de la adquisición de derechos, a razón de 45 cuotas anuales, ya que no es posible hacerles una cuenta exacta de lo que tienen pagado.

Damos estas líneas como esbozo incompleto de nuestro plan de reformas, para que los compañeros reflexionen sobre su alcance y conveniencia, lo discutan entre sí y en su día hagamos todos lo más acertadamente posible la transformación orgánica que la necesidad impone.

Del «Boletín Oficial» del Arte de Imprimir.

En todas partes los curas,—olvidando los preceptos de Jesús que estaba de parte de los pobres y oprimidos,—se declaran en favor del capitalismo dominante. Claro es, pues, que a la Internacional de los curas nada puede oponerse con más eficacia que no sea la Internacional Socialista de los trabajadores.—E. FERRI.

Juventud Socialista Palmesana.

El lunes día 10 esta entidad celebrará reunión de Comité a las 8 de la noche.

Acto seguido tendrá lugar la acostumbrada conferencia.

PALMA DE MALLORCA

Imprenta de Francisco Soler, Conquistador, 39 y 41

nal de cederse el producto por menos precio de lo que cuesta al vendedor, ó viceversa, pero esto no altera el valor de la mercancía, lo que sucede en este supuesto es que sale ganancioso el comprador, ó vendedor según el caso más el capital representado por los dos productos presentados al cambio permanece inalterado. Empleando este sistema de cambio, la acumulación ó acrecentamiento del capital se haría imposible para el patrono. Pongamos un ejemplo.

Un fabricante de calzado pone a la venta un par de botines valorados en 15 pesetas y un agricultor puede ceder un hectólitro de trigo que vale exactamente la misma cantidad; si se verifica el cambio, podrán salir beneficiados los dos, por necesitar uno trigo y el otro convenirle los zapatos, pero, en modo alguno, el peculio particular de ninguno de ellos habrá aumentado ya que las 15 pesetas de trigo y las 15 del par de botines no han aumentado ni disminuido, sólo han cambiado de dueño. No hay que olvidar, que sólo en condiciones de igualdad de valores se puede llevar a cabo el cambio de mercancías; si se pretendiera por algún fabricante burlar esta ley alterando caprichosamente los precios de los productos puestos por él a la venta, pronto la concurrencia comercial le haría entrar en vereda, ó se arruinaría irremisiblemente.

Ahora bien. Si la fuerza de trabajo fuera una mercancía como cualquier otra, si como a tal el capitalista tuviera que satisfacer por ella todo su valor, como le acontece con todo lo demás que

necesita para la fabricación de los productos que destina al mercado, si el obrero que en la fábrica concurre a la producción de valores de cambio, ya su trabajo sea muscular ó cerebral, percibiera íntegramente el importe de lo que su fuerza de trabajo ha incorporado al producto que se ha elaborado, evidentemente tampoco el patrono podría realizar ganancias, con las que acrecienta diariamente su poder de acción y dominio sobre la clase asalariada.

II

He intentado demostrar que la fuerza de trabajo que el asalariado alquila, no puede considerarse como simple mercancía, ni el salario que percibe como remuneración por ella, pago justo del esfuerzo personal gastado en el proceso de la producción. Procuraré poner en claro esto y evidenciar como, precisamente el no dar al trabajador todo lo que su trabajo vale, es la causa determinante de la acumulación de capital por parte del patrono. He aquí como se produce el fenómeno.

El capitalista compra al obrero su fuerza de trabajo por un tanto alzado por jornada, y desde el momento en que el contrato está hecho, la productividad de que es susceptible el trabajador pertenece por completo al patrono. El valor diario de la fuerza de trabajo es calculado sobre cierta duración de la vida del obrero, a la cual corresponde cierta duración de la jornada de tra-